

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9923** *PARVELONDE CONSTRUCCIONES, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, certifico:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion número 10/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Brahim el Bhira, contra Parvelonde Construcciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de abril de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.352,18 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 12 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100024240-1